



**MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO N° 3409(C)

LOTA, 30 SET. 2016

VISTOS:

a). Licencia médica de la mutual de seguros ACHS, presentada por la funcionaria Sra. FABIOLA NEIRA MUÑOZ, ADMINISTRATIVO del Departamento De Salud de Lota

b). Memo N° 461, de fecha 13 de Septiembre de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a la Sra. DELICIA BETSABE ROJAS RAMIREZ.

c). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO
NOMBRE
CARGO
RUT
JORNADA
DESDE
HASTA
ORIGEN DEL CARGO

"DEPARTAMENTO DE SALUD."
DELICIA BETSABE ROJAS RAMIREZ
ADMINISTRATIVO
44 HRS. SEMANALES
13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
LICENCIA MÉDICA ACHS DE LA
TRABAJADORA
FABIOLA NEIRA MUÑOZ.

CATEGORIA

:E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-005 Suplencias y reemplazos, del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARLENE BAEZ SUÁNEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría(siaper)
- Depto. de salud(Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMCH/R/500